

Pecunia Con los demas de Mayo & no en ellas
contiene & dicit luego le damos al dho
Donnigo de Alday. Poder en forma
de dho. Plantio. Tratado de Nueva. ap
dido Con el otorga m. de esta escritura que
entregamos & recibimos. Exequando & en sub
tulo gaje y por la banda en que se diz ponga
auelecion Voluntas como de Cosa suya
Propia tal dho. conceso leonstituimos. Por
el Inquilino obligandole como obligam
Informa de aebicion seguridad y ane
ganu Propios. Mentas. La qual dharer
Alzencia sea de entienda de Baso de Mayo
dion q. que estan duestan & entada de
de dharer dharer cuya su tancia & l
tra de la venta bien de el dho. = que n
ocupar cada die de dharer cutano
Nro. & de estado. de tierra = En o. y la
en junto apropiada de dho. de dho. de
de dho. de Alday. Nro. de Baso de Mayo
Por lo menos ocho estados de tierra = Equen
Queda porraz con m. de laud de la dharer
de la tierra y punto donde se de Plantar
que an de estar libras de sembras. Paraque an de
de la persona. Equando de esta jurisdiccion y lo
Puedan tomar los re. de sus personas. Equ
de. de lo grano futo. de la que de mayo a
cepto al tiempo de la dharer de esta modo
que entonze adre. de el mismo dho. de
de la Alzencia de Nro. de quatro lras. de la

